MANUAL DE TRATAMIENTO

De datos personales

Fondo de Empleados Potección S.A.

Fondo de empleados
Protección

El Fondo de Empleados Protección S.A, entidad de la economía Solidaria, domiciliada en el Calle 49 # 63 – 70, en la ciudad de Medellín, como institución que almacena y recolecta datos personales requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a la entidad recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la entidad. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias del Fondo de Empleados Protección S.A., en su condición de entidad sin ánimo de lucro que presta los servicios de Crédito, ahorro y actividades sociales en beneficio de sus asociados, así como para fines administrativos, comerciales, de publicidad y contacto frente a los titulares de los mismos, de conformidad a lo estipulado en el Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales del Fondo de Empleados Protección S.A.

En cualquier caso, el Fondo de Empleados Protección S.A. declara que los datos suministrados y depositados en nuestras bases de datos serán utilizados con el fin de desarrollar las siguientes actividades, propias del giro ordinario de las funciones del Fondo:

• Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros productos, servicios, ofertas, alianzas, concursos, y eventos.

• Proveer nuestros servicios y productos;

• Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados con el o los contratado(s) o adquirido(s);

• Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores, y empleados;

• Informar sobre cambios de nuestros productos o servicios;

• Evaluar la calidad del servicio, y

• Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo.

Los Titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud a fondodeempleados@proteccion.com.co o a través del link contáctenos de la página web http://feproteccion.com.co o llamando al teléfono (4) 2307500 en la ciudad de Medellín.

MANUAL DE TRATAMIENTO

De datos personales

Fondo de Empleados Potección S.A.

Fondo de empleados
Protección

FONDO DE EMPLEADOS PROTECCIÓN S.A.
MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
2019

TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación
2. Marco Legal y Principios
4. Información del responsable del tratamiento
5. Derechos de los titulares
6. Obligaciones de Fondo de Empleados Protección S.A.
7. Aviso de privacidad
8. Tratamiento y la finalidad de los datos personales
9. Procedimiento para ejercer sus derechos como titular de los datos
10. Vigencia de las políticas de tratamiento de información y de bases de datos
11. Modificación y/o actualización de la política de protección de datos y manejo de información
12. Definiciones

1. Presentación

El Fondo de Empleados Protección S.A. en aras de garantizar la protección efectiva de derechos de Habeas Data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la imagen de sus asociados, empleados y proveedores, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, y sus decretos reglamentarios, ha desarrollado el presente manual en donde establece las políticas, procedimientos y prácticas para la salvaguarda, protección, y tratamiento de los datos personales de éstos; en cualquier caso, el Fondo de Empleados Protección S.A. deja patente que todas sus actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia.

En tal medida, el Fondo de Empleados Protección S.A. declara que toda persona que en ejercicio de cualquier actividad, incluyendo directivas, comerciales y laborales, sean estas permanentes u ocasionales, podrá conocer, actualizar, rectificar y suprimir todos

aquellos datos personales que con ocasión de su actividad hubiese suministrado al Fondo de Empleados Protección S.A., y en donde éste último actúe en calidad de Responsable de Tratamiento de los Datos Personales.

2. Ámbito de Aplicación

La presente política de tratamiento de datos personales está destinada para todos los titulares de información personal que sea se encuentre almacenada o que en un futuro sea suministrada al Fondo de Empleados Protección S.A., quien actúa en calidad de responsable del Tratamiento de los datos personales.

3. Marco Legal y Principios

El presente Manual se encuentra supeditado en todo lo regulado en las siguientes normas jurídicas:

• Artículo 15 de la Constitución Política de 1991,
• Ley 1266 de 2008
• Ley 1581 de 2012
• Decretos Reglamentarios
• Sentencias de la Corte Constitucional C — 1011 de 2008, y C -748 del 2011

En cualquier caso, el Fondo de Empleados Protección S.A., aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

• Principio de Legalidad: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos;

• Principio de libertad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el

consentimiento;

• Principio de finalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por el Fondo de Empleados Protección S.A, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales;

• Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

• Principio de transparencia: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Fondo de Empleados Protección S.A, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad;

• Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación del Fondo de Empleados Protección será de medio.

• Principio de seguridad: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por El Fondo de Empleados Protección S.A., será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su alteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado;

• Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en la Bases de Datos del Fondo de Empleados Protección S.A, se

comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

4. Información del responsable del Tratamiento

• Razón social: Fondo de Empleados Protección S.A.
• Domicilio: Medellín, Antioquia, Colombia.
• Dirección: Calle 49 # 63 -70
• Teléfono: (4) 2307500

5. Derechos de los Titulares de los Datos Personales
Todo titular de los datos personales sujetos al tratamiento planteado en el presente Manual estará facultado para:

a. Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular.

b. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Fondo de Empleados Protección S.A., en su condición de responsable del tratamiento; para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos del titular del dato.

c. Solicitar copia o prueba de la autorización suscrita en calidad de titulares de los datos.

d. Ser informado por el Fondo de Empleados Protección S.A. previa solicitud, sobre del uso que les ha dado a sus datos personales.

e. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento.

f. Revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, cuando no exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo del responsable o Encargado. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del responsable o Encargado.

g. Dar trámite a las consultas y reclamos siguiendo las pautas establecidas en la ley y en la presente política.

Estos derechos y los demás que se establezcan en la Ley y demás disposiciones, podrán ser ejercidos:

• Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el Fondo de Empleados Protección S.A.

• Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.

• Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

• Por estipulación a favor de otro o para otro.

• Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

6.OBLIGACIONES DEL FONDO DE EMPLEADOS PROTECCIÓN S.A.

Tanto el responsable (Fondo de Empleados Protección S.A.) como encargados, entiéndase, empleados, contratistas y terceros o personas que sin actuar en nombre del Fondo de Empleados Protección S.A. tratan datos personales por disposición de ésta deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/o

actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole.

De igual manera, el responsable y los encargados se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

• Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.

• Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

• Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

• Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales.

• Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

• Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

• Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Parágrafo Primero: Autorizaciones y Consentimiento. La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte del Fondo de Empleados Protección S.A., requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos.

Parágrafo Segundo: Medio y Manifestaciones Para Otorgar la Autorización. La autorización puede constar en un documento físico, log electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita

manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será generada por el Fondo de Empleados Protección S.A, y será puesto a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

Parágrafo Tercero: Prueba de la Autorización. El Fondo de Empleados Protección S.A, utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente; e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos. Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

7.Aviso de Privacidad Fondo de Empleados Protección S.A.

El Fondo de Empleados Protección S.A, entidad de la economía Solidaria, domiciliada en el Calle 49 # 63 – 70, en la ciudad de Medellín, como institución que almacena y recolecta datos personales requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a la entidad recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la entidad. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias del Fondo de Empleados Protección S.A., en su condición de entidad sin ánimo de lucro que presta los servicios de Crédito, ahorro y actividades sociales en beneficio de sus asociados, así como para fines administrativos, comerciales, de publicidad y contacto frente a los titulares de los mismos, de conformidad a lo estipulado en el Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales del Fondo de Empleados Protección S.A.

En cualquier caso, el Fondo de Empleados Protección S.A. declara que los datos suministrados y depositados en nuestras bases de datos serán utilizados con el fin de desarrollar las siguientes actividades, propias del giro ordinario de las funciones del Fondo:

• Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros productos, servicios, ofertas, alianzas, concursos, y eventos.

• Proveer nuestros servicios y productos;

• Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados con el o los contratado(s) o adquirido(s);

• Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores, y empleados;

• Informar sobre cambios de nuestros productos o servicios;
• Evaluar la calidad del servicio, y
• Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo.

Los Titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud a fondodeempleados@proteccion.com.co; a través de la página web http://feproteccion.com.co o llamando al teléfono (4) 2307500 en la ciudad de Medellín.

8. TRATAMIENTO Y LA FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos que sean recolectados durante la vigencia del presente documento, así como aquellos anteriores que actualmente se encuentran en poder del Fondo de Empleados Protección S.A., serán tratados de manera transparente, leal y lícita con finalidad principal de contratación, ejecución y comercialización de los servicios del Responsable del Tratamiento, así como el contacto a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales. Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, depurados, analizados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados cruzados con información propia y/o de terceros autorizados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.

Parágrafo Primero: Tratamiento de Datos Sensibles. Se podrá hacer uso y tratamiento

de los datos catalogados como sensibles cuando:

a. El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;

b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;

c.El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular;

d. El Tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;

e. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Parágrafo Segundo: Recolección de la Información. En desarrollo de los principios de finalidad y libertad el Fondo de Empleados Protección S.A., se limitará a solicitar aquellos datos personales que son estrictamente pertinentes y adecuados para la finalidad con que son recolectados para el cumplimiento del objeto social, igualmente no hará uso de medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar tratamiento de datos personales.

Parágrafo Tercero: Utilización y Transferencia Internacional de Datos Personales e Información Personal por parte del Fondo de Empleados Protección S.A. Dependiendo de la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener para con el Fondo de Empleados Protección S.A., la totalidad de su información puede ser transferida al exterior, sujeto a los requerimientos legales aplicables, con la aceptación de la presente política.

La información será transferida, para todas las relaciones que puedan establecerse con el Fondo de Empleados Protección S.A., sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información, el Fondo de Empleados Protección S.A., tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se comprometan a observar esta política, bajo el entendido de que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con el Fondo de Empleados Protección S.A., y solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

El Fondo de Empleados Protección S.A., también puede intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado:

• Para cumplir con las leyes vigentes;
• Para cumplir con procesos jurídicos;
• Para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno;
• Para hacer cumplir nuestros términos y condiciones;
• Para proteger nuestras operaciones;
• Para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y
• Obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

Parágrafo Cuarto: Función de Protección de Datos Personales Al Interior del Fondo de Empleados Protección S.A. El Fondo de Empleados Protección S.A., designa al Analista Administrativo, para cumplir con la función de protección de datos personales, la cual dará trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Para todos los efectos relacionados con la normatividad vigente sobre datos personales y la presente política de uso de datos personales, el Fondo de Empleados Protección S.A, designa al Analista Administrativo, como responsable de la adopción

e implementación las obligaciones previstas en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales.

Parágrafo Quinto: Seguridad de la Información y Medidas de Seguridad. En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, el Fondo de Empleados Protección, adoptara las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

9. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER SUS DERECHOS COMO TITULAR DE LOS DATOS
El titular debe radicar un documento en el cual se especifique:

• Nombres y apellidos
•Datos de contacto (Dirección, física y/o electrónica y teléfonos de contacto)
• Medios para recibir respuesta a su solicitud
• Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo
• Descripción del Derecho que desea ejercer ante el Fondo de Empleados Protección S.A.
• Firma, número de identificación y huella
• Radicarlo en original en las oficinas del Fondo de Empleados Protección S.A., o al correo electrónico fondodeempleados@proteccion.com.co; la consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10. Vigencia de Las Políticas de Tratamiento de Información y de Bases de Datos

Las presentes políticas rigen a partir del 26 de junio de 2019. Por regla general, el término de las autorizaciones sobre el uso de los datos personales por los clientes y/o usuarios se entiende por el término de la relación, obligación o de la vinculación al servicio y durante el ejercicio del objeto social de la compañía.

11. Modificación y/o Actualización de la Política de Protección de Datos y Manejo de Información

Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de la página web del Fondo de Empleados Protección S.A. o un correo electrónico enviado a los titulares de los datos personales.

12. Definiciones

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones, las cuales serán aplicadas e implementadas acogiendo los criterios de interpretación que garanticen una aplicación sistemática e integral, y en consonancia con los avances tecnológicos, la neutralidad tecnológica:

• Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

• Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

• Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;

• Consulta: Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley, para conocer la información que reposa sobre ella el titular en bases de datos o archivos;

• Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

• Dato Público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales

debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

• Datos Sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

• Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento;

• Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos;

• Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento;

• Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

• Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

• Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

El presente manual rige a partir del 26 de junio de 2019 y deja sin efectos los reglamentos o manuales especiales que se hubiesen podido adoptar por instancias administrativas el Fondo de Empleados Protección S.A.,

MANUAL DE TRATAMIENTO

De datos personales

Fondo de Empleados Potección S.A.

Juan Pablo Arango Botero
Presidente Junta Directiva

Clara Patricia Gómez Arbeláez
Secretaria Junta

*Originales firmados y custodiados en la Oficina del Fondo de Empleados Protección